| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.126.445.640 | CONTRATO No. | **483-2023** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VALLE DEL GUAMUEZ - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Para el desarrollo de la obligación contractual en el periodo del informe, se cuenta con la asignación de 51 personas en proceso de reincorporación divididos así: 27 personas en proceso de Reincorporación ubicadas en el Municipio de Valle del Guamuez, en donde 1 se encuentra en estado ausente en SIRR pero no es objeto de atención debido a su situación jurídica; 8 de San Miguel; así como también 14 personas del Municipio de Ipiales Departamento de Nariño, en donde 1 se encuentran en estado presuntamente fallecido pero en SIRR registra Ausente y 1 con limitante temporal; y 2 del municipio de Orito; De los 51 participantes asignados, 48 se encuentran en estado activo, de los cuales 1 pertenece a camino diferencial al cual se atendió y se le creo la ficha correspondiente en SIRR. Adicionalmente se tiene asignados a 2 familiares de fallecidos, como beneficiarios del AUTO SAR 067. A 45 personas en proceso de reincorporación se les realizó atención y/o acompañamiento bajo la modalidad presencial, 3 de estas personas, atendidos con el apoyo de del GT Nariño y GT Caquetá mediante atención transitoria, esto debido a que los y la participante se encuentran de forma temporal por situaciones personales; con 1 PR se realizó atención telefónica puesto que, según manifestó el PR se encuentra en zona rural de Nariño por cuestiones laborales y de familia. Con 2 PR activos no se logró la asistencia presencial pese a que se le invito con antelación a las reuniones programadas en la zona de Ipiales y de Valle del Guamuez. Como novedad tenemos 2 atenciones transitorias, también se realizó 1 traslado saliente hacia el Departamento de Caquetá por motivos de riesgo de seguridad. Teniendo en cuenta que aún no se encuentra en implementación la hoja de ruta, de acuerdo a los lineamientos de la resolución 3232 de enero de 2023 que amplía el periodo de transición hasta junio 30 de 2023, la atención se centró en fortalecer los diferentes componentes de la ruta de reincorporación de acuerdo a la necesidad de cada persona teniendo en cuenta el género, edad, discapacidad, diversidad étnica, sin embargo, se llevó a cabo seguimiento, acompañamiento y orientación al componente psicosocial, sostenibilidad económica, educación, Familia y comunitario. |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Las actividades que se realizaron en el periodo del informe, se centraron en procesos de orientación y acompañamiento de las 48 Personas en proceso de Reincorporación activas; aún no se ha logrado contactar a 2 PR de estado activo y a 1 PR de estado ausente por su situación jurídica, pese a que se ha realizado un proceso de búsqueda dejando mensajes de texto, mensajes de WhatsApp, se ha realizado procesos de búsqueda activa por diferentes medios (Facebook, Instagram, voz a voz) y se ha marcado al teléfono en diferentes oportunidades para su atención y continuidad en el proceso.<br>Teniendo en cuenta que en el período reportado no se cuenta con la implementación de la hoja de ruta, de acuerdo con los lineamientos de la resolución 3232 de enero de 2023, se realizó orientación a las personas en proceso de reincorporación en la temática de diversidad e inclusión del módulo 1 de la caja de herramientas. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Se llevó a cabo acompañamiento y atención diferencial de acuerdo con las particularidades de cada una de las personas en proceso de reincorporación, así como a las condiciones de los miembros de sus familias. De igual manera, se sensibilizó acerca de la importancia de su participación en las diferentes actividades que se programaran desde la ARN, permitiendo fortalecer los diferentes componentes de la ruta de reincorporación en pro de brindar una atención integral, tanto a las personas en proceso de reincorporación como a sus familias. Durante este periodo no se han logrado concretar acuerdos en el marco de la hoja de ruta por lineamientos de la resolución 3232 de enero de 2023. En el periodo de este informe, se cuenta con un total de 48 personas en estado activo de los cuales 40 son hombres y 8 son mujeres. |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Para el desarrollo de la obligación en el periodo del informe, se realizó acompañamiento a la población asignada del proceso de Reincorporación de los Municipios de Valle del Guamuez, Ipiales y San Miguel en la vinculación a formación, continuidad en los procesos de FA bajo la modalidad maestro itinerante. Se verificó el estado de afiliación al sistema de salud para que así la población pueda acceder a los diferentes servicios sin que se presenten barreras en la atención.<br>Se realizó seguimiento a 1 participante beneficiaria de la Beca PNUD inscrita en el tercer semestre de un Técnico laboral por competencias en salud Oral, como novedad, se encuentra realizando las prácticas laborales en consultorio clínico y posiblemente en el mes de julio sea el grado.<br>Se realizó visita de seguimiento 2 unidades productivas así: en Valle del Guamuez PRE-PP-37214 y en Ipiales al PRE-PP-34547; como novedad retraso en los seguimientos por motivo de cambio de ubicación de los participantes de la unidades productivas. |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | Para el desarrollo de la obligación en el periodo del informe, se realizó sensibilización a la población asignada del proceso de Reincorporación del Municipio de Valle del Guamuez, Ipiales, San Miguel y Orito para la vinculación a los diferentes procesos de FA en las diferentes modalidades y convenios con que cuenta la ARN como: maestro itinerante y oferta de becas PNUD para matricula académica y apoyo a sostenimiento. Para el encuentro presencial de maestro itinerante se contó con la asistencia de 4 de los 7 participantes convocados con la novedad de que 2 participantes asistirán a Maestro Itinerante en Florencia Caquetá en donde se encuentran por motivo de traslado definitivo debido a riesgo de seguridad y otra persona por motivo de atención transitoria. Se verificó el estado de afiliación al sistema de salud donde el 100% de la población está afiliada. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.126.445.640 | CONTRATO No. | **483-2023** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VALLE DEL GUAMUEZ - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Para este periodo se realizó acercamiento con la Secretaría de Gobierno de Valle del Guamuez, con el ánimo de conocer el marco de las oportunidades para la población en proceso de reincorporación y la comunidad, en el dialogo se establecieron compromisos para la ejecución de los recursos previstos para la estrategia de prevención de la estigmatización y para iniciativas comunitarias; las cuales se realizarán con el apoyo de corresponsabilidad y la profesional de seguimiento de la ARN. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Durante el presente mes se han realizado acercamientos con la Alcaldía de Valle del Guamuez y Biblioteca Luis Carlos Galán, con el fin de solicitar apoyo en la gestión para el préstamo de los espacios en donde se brinda la atención de la población en proceso de Reincorporación.<br>13/06/2023 Se recibió capacitación sobre la actualización de métodos operativos para las atenciones psicosociales y el debido procedimiento a seguir. Igualmente, en la jornada de la tarde se participó de la socialización de instrumentos de FINAGRO y de los beneficios que este programa a través del Banco Agrario de Colombia tiene para las y los firmantes de Paz. En dicho espacio se logró la participación de 7 personas de Valle del Guamuez y 2 personas de San Miguel.<br>Se formuló y radicó a la mesa de generación de ingresos, 1 proyecto productivo en la línea de comercialización de ropa deportiva, a un participante del Municipio de San Miguel. Proyecto identificado con el PRE-PP-37814. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas. |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Se cuenta con un registro de personas con documento de identificación cargado al 100%, afiliadas a salud 100% y un reporte de ficha individual de joven en camino diferencial de vida. A las 48 personas en proceso de reincorporación en estado activo se les actualizó número de celular y ubicación en SIRR.<br>En el periodo reportado por este informe, se realizaron los seguimientos a proyectos a la unidades productivas: PRE-PP-37214 y PRE-PP-37547 encontrando que las unidades productivas se encuentran activas y desarrollando a satisfacción sus actividades con la novedad de que la última UP mencionada se encuentra a cargo del padre del participante, puesto que él ya se encuentra viviendo en el Departamento de Cauca.<br>Se dio respuesta a la preconvocatoria socializada por la Orientadora productiva, en la que menciona próximos entorno productivos a desarrollarse a nivel Nacional. A dicha convocatoria se postularon a 3 personas en proceso de Reincorporación 1 del municipio de Ipiales y 2 de Valle del Guamuez, los cuales están interesados en los entorno productivos de mecánica de motos y administración de negocios. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Para el cumplimiento de la obligación contractual, durante el periodo del informe se ha realizado la entrega oportuna y bajo los procedimientos y requerimientos establecidos por la entidad para el área de gestión documental, dando así un correcto manejo de la información. Se realizó entrega en medio físico de 1 planilla de FTP, 1 planilla de inasistencias, 2 certificados de estudios, 1 acta de reunión y una planilla de atención telefónica. |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Durante el periodo reportado se participó en las siguientes jornadas:<br>Virtuales:<br>05/06/2023 Feria Ambiental<br>05/06/2023 Charla IDEAM: Cambio climático en Colombia<br>05/06/2023 Charla Pintando mis ideas: Rompiendo paradigmas, resignificando mis creencias.<br>06/06/2023 Charla Derechos de la Naturaleza<br>06/06/2023 Charla: Ecosistemas, restauración y conservación.<br>07/06/2023 Lo ambiental y la sostenibilidad<br>13/06/2023 Roles y estereotipos de género<br>13/06/2023 Actualización métodos de operación asistencias<br>13/06/2023 Socialización de Instrumentos FINAGRO 2023<br>20/06/2023 Martes de conexión – Gimnasia cerebral<br>22/06/2023 Reunión sobre enfoque de género con la Coordinadora GT Putumayo y los enlaces de Género<br>Presenciales:<br>21/06/2023 Seguimiento a Maestro Itinerante Valle del Guamuez - UNAD<br>16/06/2023 Seguimiento a proyectos productivos en Ipiales<br>29/06/2023. Reunión de equipo día 1<br>30/06/2023. Reunión de equipo día 2 |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.126.445.640 | CONTRATO No. | **483-2023** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VALLE DEL GUAMUEZ - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada:<br>Cronograma de actividades: No se realiza por terminación de contrato.<br>Validación de los desembolsos de reincorporación: 26/06/2023<br>Se realizó la entrega del informe de gestión correspondiente al periodo que cubre el informe, así como también de las planillas de atención telefónicas y presenciales. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | En el periodo del informe se realizaron 3 atenciones transitorias de una participante hacia el GT Caquetá y GT Nariño. Adicionalmente hubo un traslado definitivo saliente hacia el departamento de Caquetá. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. |

Jhoana Cristina Burbano Burbano
Firmado digitalmente por Jhoana Cristina Burbano Burbano

**JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas
Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** 30/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co